

Marco Estratégico Institucional

Octubre/noviembre 2024



**Ministerio de
Capital Humano**
República Argentina

Marco Estratégico

Misión

Nuestra misión es desarrollar políticas de protección y fortalecimiento para la sociedad y, en particular, para las poblaciones vulnerables, desde las secretarías de Niñez, Adolescencia y Familia; Educación y Trabajo, Empleo y Seguridad Social.



Ministerio de Capital Humano

- **Secretaría Niñez, Adolescencia y Familia**
- **Secretaría Educación**
- **Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**



01. **Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia**

Misión, avances y programas destacados



**Ministerio de
Capital Humano**
República Argentina

01. Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia

Fortalecer las familias argentinas para
que recuperen la autonomía y la
libertad de elegir



01. Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia

ESTRATEGIA FEDERAL DE PRIMERA INFANCIA

Objetivo: Reducir las brechas sociales y territoriales que inciden en el desarrollo integral de la primera infancia, a efectos de mejorar el capital humano y posibilitar la plena ciudadanía.

Descripción: La Estrategia Federal apunta a un trabajo articulado con las provincias, en el cual la Secretaría cumpla un rol de rectoría, monitoreo y auditoría sobre las políticas de infancia diseñadas por los organismos de niñez provinciales.

Se prevé brindar a los niños de hasta 48 meses, un abordaje integral que permita la correcta nutrición, cuidado y estimulación temprana, mediante 5 dimensiones: 1) vida y salud, 2) Identidad, 3) Sustento económico, 4) atención y cuidado, 5) crianza segura.

Avances a Octubre 2024:

Se diseñó la Estrategia Federal de Primera Infancia, en conjunto con el BID y el Banco Mundial. Iniciaron las mesas temáticas para: 1) la construcción del nuevo convenio con las provincias; 2) el diseño del sistema de información y gestión; 3) el diseño de la plataforma y contenido de capacitaciones; 4) el diseño del componente de fortalecimiento a los Centros de desarrollo infantil; 5) el diseño del componente de acompañamiento familiar

Se definieron las dimensiones, subdimensiones, prestaciones y actores involucrados en la estrategia.

Primer Semestre 2025

Lanzamiento de Estrategia Federal de Primera Infancia: Firma de convenios con las Provincias

Segundo Semestre 2025

Realización de diagnósticos provinciales, inicio de capacitaciones, acompañamiento y monitoreo.



01. Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia

BECAS PRIMERA INFANCIA

Objetivo: Fortalecimiento de la Primera Infancia desde la concepción y en especial durante los primeros años de vida.

Descripción: Aumentar la beca, que no se aumenta desde 2022, de los espacios de primera infancia bajo convenio. Aumento organismos gubernamentales: de \$3.000 a \$20.000 y organismos no gubernamentales: de \$3.200 a \$25.000

Avances a Octubre 2024:

Parte administrativa en circuito

Metas 31 de diciembre 2024:

Impacto del aumento de las becas.



01. Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia

PRESTACION ALIMENTAR

Objetivo: Promover que todos los chicos puedan comer en la casa, asegurando un piso de ingresos. Su objetivo es complementar los ingresos del hogar para la compra de alimentos para garantizar el acceso a la canasta básica alimentaria, priorizando la correcta nutrición de los niños.

Avances a Octubre 2024:

- Se desintermedió la política alimentaria.
- Se recuperó el poder de compra de alimentos. En diciembre de 2023 la AUH +Prestación Alimentar, cubrían el 54,8% de la CBA vs noviembre cubren el 100% de la CBA.
- Se extendió el alcance de la Prestación a los chicos de 14 a 17 años: 672.362 beneficiarios

Metas Primer semestre 2025: continuar sosteniendo el alcance y acompañar a las familias para que tengan mayores herramientas para priorizar una correcta alimentación.

Metas Segundo semestre 2025: continuar sosteniendo el alcance y acompañar a las familias para que tengan mayores herramientas para priorizar una correcta alimentación.



01. Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia

ALIMENTAR COMUNIDAD

Objetivos:

El objetivo del programa es mejorar la compra, calidad y abastecimiento de los alimentos de comedores y/o merenderos de todo el país a través de la asistencia directa mediante una tarjeta prepaga, permitiendo que los comedores y merenderos compren alimentos de acuerdo a sus necesidades específicas.

Descripción:

Transferencia de fondos a organizaciones de la sociedad civil a través de una tarjeta prepaga para que los comedores y merenderos puedan comprar alimentos según sus necesidades específicas.

Avances a Octubre 2024:

- Se desintermedió la política alimentaria.
- Avances de comedores con Tarjeta Alimentar Comunidad: Septiembre: 129; Octubre: 236

Metas 31 de diciembre 2024:

500 comedores incorporados al Programa

Meta primer semestre 2025

- Modificación de la normativa para simplificar y agilizar el sistema, de manera que las organizaciones dedicadas a la asistencia alimentaria puedan acceder a los recursos de manera rápida y sin enfrentar obstáculos burocráticos innecesarios.

Metas 31 diciembre 2025: 900 comedores incorporados al Programa



01. Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia

Programa de Acompañamiento Social (PAS)

Objetivo: El objetivo es actualizar los datos de los beneficiarios del PAS con la finalidad de obtener y segmentar datos de los beneficiarios según sus características y habilidades.

Descripción: Este relevamiento permitirá determinar las herramientas necesarias para fomentar la autonomía de las familias, durará 2 meses y se realizará a través de la plataforma MiArgentina, con apoyo presencial en oficinas de ANSES y puntos digitales.

Avances a Octubre 2024:

Un 76,1% de la nómina (188.124 beneficiarios) realizaron la actualización de datos. Hasta la fecha, no se han realizado bajas por no actualizar los datos, dado que estas comenzarán en enero de 2025.

Por otra parte, en noviembre se suspenderán los pagos a quienes no hayan completado la actualización de datos. La posibilidad de regularizar su situación estará disponible hasta el 3 de enero de 2025, pudiendo acceder al cobro retroactivo de los meses en que estuvo suspendido. Las bajas definitivas se aplicarán después de esa fecha para quienes no hayan regularizado su situación.

Metas 31 de diciembre 2024:

A partir de noviembre y hasta el 03 de enero, se reforzará la asistencia presencial con el apoyo de agentes territoriales. El objetivo es contar con la mayor cantidad de actualización de datos posible. Posterior a esto se procederá a las bajas de quienes no lo hayan hecho.



01. Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia

Monotributo Social

Objetivo: El objetivo es reempadronar a todos los titulares de Monotributo Social que pertenezcan a los programas VAT, PAS y CONAMI, para actualizar el padrón de beneficiarios y asegurar que quienes mantengan el beneficio cumplan con los requisitos del programa.

Descripción: En septiembre se realizó el reempadronamiento de monotributistas sociales, orientado a identificar a los titulares activos y a verificar que cumplieran con los requisitos de formalización y desarrollo de emprendimientos en la economía social, enfocados en trabajadores independientes y microemprendedores de bajos ingresos.

Avances a Octubre 2024:

El proceso redujo en un 54,5% el número total de beneficiarios, logrando así un ahorro mensual del 75,6%. Se identificaron 62.051 bajas por incompatibilidad.

También se implementaron cambios, como el pago del 50% del componente de obra social tanto para titulares como para sus adherentes, y la exigencia de emitir al menos 6 facturas por semestre.

Metas 31 de diciembre 2024: Meta Cumplida

Metas 31 diciembre 2025: Continuidad de la política pública de transferencia directa



02.

Secretaría de Educación

Misión, avances y programas destacados



Ministerio de
Capital Humano
República Argentina

02. Secretaría de Educación

Establecer y articular junto al Consejo Federal de Educación y el Consejo Interuniversitario Nacional la política educativa nacional, a fin de garantizar una educación de calidad, para todos los niños, jóvenes y adultos de la República Argentina.



02. Secretaría de Educación

Alfabetización

Objetivo: Priorización de la alfabetización en los recursos transferidos a las jurisdicciones, formación de la Red Federal de Alfabetización.

Descripción: Al Programa de Alfabetización confluirán los proyectos de constitución de la Red federal de Alfabetización; Programa Hora +; Selección, impresión y distribución de libros; Formación docente remunerada; Apoyo a los estudiantes mediante asignación y seguimiento de becas; Evaluación e Información y Gasto Inteligente (financiamiento a demanda)

Meta 2024: Constituir línea de base.

Meta 2025: Mejora en el indicador de pruebas Aprender 3er grado.



02. Secretaría de Educación

Alfabetización – Hitos Principales

HITOS



Ministerio de
Capital Humano
República Argentina

02. Secretaría de Educación

Red Federal de Alfabetización

Objetivo: Creación de una red federal que implemente la política educativa prioritaria ratificada por unanimidad en el marco del CFE, dejando capacidad instalada en todo el territorio. La Red se crea en el marco del Plan Nacional de Alfabetización con el objetivo de acompañar a las 24 jurisdicciones en el desarrollo e implementación de sus planes jurisdiccionales de alfabetización.

Descripción: La Red es un espacio sistémico de formación, participación y comunicación con los equipos técnicos de las 24 jurisdicciones, para garantizar el desarrollo e implementación de cada plan jurisdiccional.

Avances a Noviembre 2024:

.Se llevaron a cabo 3 encuentros presenciales de la Red Federal de Alfabetización, con la asistencia total por parte de las jurisdicciones.

.Se firmaron 21 convenios bilaterales de Alfabetización y se encuentran en curso de firma 3 más para sostener la unanimidad federal lograda en febrero 2024.

.Cursos "Componentes del proceso de alfabetización" para capacitar a 1.800 docentes referentes jurisdiccionales.

.Desarrollo de Ateneo para el Programa Formación de Docentes en Alfabetización (INFOd)

.Taller virtual práctico sobre la ficha de monitoreo de cada uno de los planes con toda la RED.

Metas 31 de diciembre 2024:

Finalizar los tres primeros módulos de trabajo sobre los planes jurisdiccionales.

Se tendrán 20 convenios bilaterales de alfabetización protocolizados.

Se entregará el informe de gestión 2024 del Plan Nacional de Alfabetización.

Las 24 jurisdicciones deberán entregar la ficha de monitoreo de sus planes jurisdiccionales.

Metas 31 diciembre 2025:

En su segunda etapa, la Red Federal de Alfabetización incorporará en su trama a los supervisores/inspectores de nivel primario, así como a 7000 referentes de gestión directiva institucional convocados de manera focalizada, priorizada y en articulación con los planes jurisdiccionales.

Estos 7000 referentes corresponderán a las 7000 escuelas focalizadas del territorio nacional. Estas Escuelas ALFA en red son aquellas que enfrentan mayores desafíos en relación al aprendizaje de la lectura y la escritura.

Estas 7k escuelas recibirán: Materiales y recursos, Formación docente paga en alfabetización inicial en articulación con el plan jurisdiccional, Programa de formación para directivos en gestión institucional y sus implicancias en las trayectorias de alfabetización, Programa de formación para supervisores en gestión de la alfabetización, Sistema de información, Conectividad y tecnología, Hora Más: ampliación del tiempo escolar, Evaluación formativa: Plataforma Acompañar, Tablets Acompañar.



02. Secretaría de Educación

Programa Hora +

Objetivo: Tener una hora más de clase en las escuelas dedicada exclusivamente dedicada a la enseñanza de alfabetización en nivel primario con el objetivo de mejorar los niveles de lectoescritura, con énfasis en primer ciclo.

Descripción: La extensión de la jornada escolar tendrá foco en la lectura, la escritura y la expresión oral. El programa "Una hora +" cuenta con cuatro modalidades de aplicación para avanzar hacia la universalización de la jornada extendida o completa, especificada en la LEN, y busca el fortalecimiento de la producción escrita, la comprensión lectora y la alfabetización: 1) Quinta hora u Hora + para alcanzar las veinticinco horas semanales; 2) Modalidad de jornada extendida; 3) Modalidad de jornada completa; 4) Es a partir del pedido de las jurisdicciones que se firma la Resolución CFE 470/2024 se explicita la necesidad de establecer una nueva modalidad bajo el formato de "**agrupamientos flexibles**". Apunta a la enseñanza focalizada para aquellos estudiantes críticos en los establecimientos que tenían dificultades en implementar cualquiera de las modalidades vigentes.

Avances a Noviembre 2024:

- Se firmó la Resolución SE 796/2024 que suma la modalidad de "Agrupamiento Flexibles" al Programa Hora+
- Nuevas Resolución de Transferencia: tramitación de la última transferencia del año. *En el circuito*
- Acta Complementaria Chubut: la provincia solicitó la incorporación de 5 nuevos establecimientos al Programa. *En el circuito*
- Acta Complementaria San Juan: se incorporaron nuevos establecimientos al Programa. *Ya firmado*

Metas 31 de diciembre 2024:

- Firma del Acta Complementaria de Chubut
- Nuevo reglamento de funcionamiento desde el CFE
- Fortalecimiento de las propuestas de las provincias de Río Negro y Tucumán para poder aplicar los nuevos proyectos en el periodo lectivo 2025. Esto incluye reuniones bilaterales, asesoramiento técnico, revisión de la documentación e inicio del circuito administrativo.

Metas 31 diciembre 2025:

- Adhesión de las provincias a la nueva modalidad de "Agrupamientos Flexibles", bajo la modalidad de trabajo focalizado en alfabetización
- Robustecer los sistemas de información de la Secretaría de Educación >
- Desarrollo de un sistema informático para automatizar el proceso de carga y corrección de las rendiciones: generando los reportes, haciendo la revisión de costos, chequeando identidad de los participantes del programa, entre otras revisiones.



02. Secretaría de Educación

Apoyo a los estudiantes mediante asignación y seguimiento de becas

Objetivo: Fortalecer las trayectorias de quienes buscan finalizar su educación obligatoria, formarse profesionalmente o estudiar una carrera de nivel superior. Promover el acceso, la permanencia y la finalización de estudios de pregrado y grado en áreas claves para el desarrollo del país.

Descripción:

- BECAS PROGRESAR (OBLIGATORIO, SUPERIOR, TRABAJO)
- BECAS SOCIOEDUCATIVAS
- BECAS ESTRATÉGICAS MANUEL BELGRANO

Avances a Noviembre 2024:

PROGRESAR:

TOTAL ADJUDICADOS 1.186.824.

TOTAL EN EVALUACIÓN: 311.749

SOCIOEDUCATIVAS:

TOTAL BECARIOS 33.425

MANUEL BELGRANO:

TOTAL BECARIOS: 36.000



03.

Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Misión, avances y programas destacados



Ministerio de
Capital Humano
República Argentina

03. Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Gestión de políticas y acciones para mejorar las condiciones de trabajo, capacitación, inserción laboral y cobertura social.



03. Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Programa Volver al Trabajo (VAT)

Objetivo: Desarrollar y consolidar un nivel de competencias sociolaborales para sus beneficiarios que les permita alcanzar un nivel de empleabilidad inicial real y mejorar sus oportunidades de inserción laboral a través de su participación en actividades de formación laboral, prácticas formativas en ambientes de trabajo y asistencia al desarrollo de emprendimientos productivos individuales o asociativos.

Descripción: Se busca que los titulares activos del Programa VAT puedan mejorar sus oportunidades de inserción laboral mediante su participación en actividades de formación laboral; prácticas formativas en ambientes de trabajo y asistencia al desarrollo de emprendimientos productivos individuales o asociativos

Avances a Octubre 2024:

Beneficiarios registrados en el Portal Empleo 79%

Beneficiarios que completaron CV 45%

Meta 31 de diciembre 2024:

Beneficiarios registrados en el Portal Empleo 80%

Beneficiarios que completaron CV 45%

Meta 31 de diciembre 2025:

Beneficiarios registrados en el Portal Empleo 85%

Beneficiarios que completaron CV 50%



03. Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Programa de Inserción Laboral (PIL)

Objetivo: El Programa de Inserción Laboral (PIL) tiene como objetivo promover la inserción laboral de los trabajadores y las trabajadoras con mayores dificultades de empleabilidad, brindando a las empresas que los y las contrate una ayuda económica que podrán descontar del salario a abonar al trabajador o a la trabajadora.

Meta 31 de diciembre 2024:

11.158 Personas únicas participantes.

1.198 Empresas participantes

Meta 31 de diciembre 2025:

45.000 Personas únicas participantes

500 Empresas participantes



03. Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT)

Objetivo: El PNRT tiene como objetivo incrementar la regularización de la situación laboral de los trabajadores asalariados a través de la ejecución de acciones de fiscalización en todas las actividades del país, tendientes a verificar su debida registración en el Sistema de la Seguridad Social

Descripción: En cumplimiento de la meta establecida en cada agencia territorial, las acciones de fiscalización se enmarcan dentro del rol preventivo y educativo de la inspección del trabajo y se mantiene la presencia de esta Cartera de Estado a través de la actuación de nuestros inspectores en todo el territorio nacional.

Al verificarse incumplimientos se aplican las sanciones correspondientes las que podrán reducirse en su monto como incentivo al cumplimiento-, cuando el empleador registra debidamente a sus trabajadores.

Avances a Octubre 2024: 127.288 establecimientos fiscalizados.

Meta 31 de diciembre 2024: 192.000 establecimientos fiscalizados

Metas 31 de diciembre 2025: 192.000 establecimientos fiscalizados



03. Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente 2024-2028

Objetivo: Objetivo General del Plan Nacional de la CONAETI (Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil): Garantizar la prevención y erradicación del trabajo infantil en todas sus formas y la protección del trabajo adolescente, en cumplimiento con los compromisos internacionales asumidos por la Argentina y la legislación nacional en la materia.

Descripción: El Plan Nacional está constituido por planes operativas anuales. El diseño y la ejecución está a cargo de la CONAETI, la misma está presidida por la máxima autoridad laboral de nuestro país y se encuentra integrada por los organismos del poder Ejecutivo Nacional, el sector trabajador, el sector empleador y las administraciones provinciales.

Avances a Octubre 2024:

En el marco del Plan Operativo 2024, en el plano federal, se llevó a cabo el, 16 de agosto de 2024, Encuentro Nacional de Comisiones Provinciales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI) con la participación de representantes de las 24 jurisdicciones, donde se presentó el programa de Fortalecimiento Institucional de COPRETI en cuyo marco se dio inicio a las capacitaciones previstas en el mismo relativas al armado de los Planes operativos provinciales y de los protocolos de intervención y restitución de derechos.

Se llevaron a cabo dos encuentros de capacitación: 20 de Agosto de 2024 “El trabajo infantil una problemática social compleja” y el 26 de Agosto de 2024 “Herramientas para el Trabajo Territorial”. Por otra se está brindando asistencia técnica a las provincias de Neuquén, Rio Negro, y San Juan para el armado de sus protocolos de intervención.



03. Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Objetivo: Optimización de la calidad y disponibilidad de la información pública vinculada a la Seguridad Social

Avance octubre 2024: Dentro de las acciones que se desarrollan en la Subsecretaría de Seguridad Social se encuentran el diseño, desarrollo y mantenimiento del sistema estadístico de la seguridad social y sus indicadores, así como la elaboración de estudios e investigaciones vinculadas a la Seguridad Social.

Meta 31 diciembre 2024: Actualización de la Página web y elaboración y publicación de los siguientes documentos:

- Índice Remuneración Imponible Promedio de los Trabajadores Estables (RIPTE): 10 publicaciones de nov-23 a ago-2024.
- Reporte de Indicadores Monetarios de la Seguridad Social: 8 publicaciones, desde mar-24 a oct-24.
- Informe de Alcance del Sistema de Seguridad Social a nivel Nacional:
- Informe de Alcance del Sistema de Seguridad Social a nivel Provincial
- Boletín de Estadísticas de la Seguridad Social jurisdiccional: 1 publicación anual (mayo 2024) presentando estadísticas de cada una de las 24 jurisdicciones, que complementa al BESS. En cada edición se publican los capítulos correspondientes a: Sistema previsional No Contributivo; Sistema previsional Contributivo – Pasivos; Prestaciones por desempleo; Asignaciones familiares (AAFF); Sistema previsional contributivo

Metas 31 diciembre 2025:

Se espera continuar con la agenda prevista de publicaciones en la página web de la subsecretaría:

- Publicación mensual del Índice de RIPTE y del Reporte de Indicadores Monetarios de la Seguridad Social (2 publicaciones por cada uno).
- Publicación del Informe de alcance del Sistema de Seguridad Social Nacional correspondiente al mes de agosto 2024.
- Publicación del Boletín Estadístico de la Seguridad Social (septiembre 2024).

Además, se prevé continuar con la elaboración de:

- Índice de Actualización de las Remuneraciones: Con periodicidad trimestral se elaborará este índice combinado previsto en el art. 2 de la Ley 26.417 para la actualización de las remuneraciones mensuales percibidas por los trabajadores en relación de dependencia. Se incorporará el período diciembre 2024 a febrero 2025 (a principios del mes de noviembre).
- Informe de Sustentabilidad art 14 de la Ley 27.546: De acuerdo a lo establecido en el art. 14. de la Ley 27.546, se elaborará un informe sobre la sustentabilidad económica, financiera y actuarial de los regímenes previsionales establecidos por las leyes 22.731 y 24.018 y sus modificatorias, y se lo elevará para su consideración a la Comisión Bicameral de Control de los Fondos de la Seguridad Social creada en el ámbito del Honorable Congreso de la Nación.

